

Expte 39/17

Ratificación Contratos de Leasing

VISTO:

Los Contratos de Leasing N° 10268/16, 10269/16, 10270/16, 10271/16 y 10308/16

CONSIDERANDO:

Que a través de los mismos se formalizó la adquisición de dos camiones, una grúa y una caja volcadora para montar sobre los camiones y un desobstructor.

Que la incorporación de estas unidades redundará en un beneficio de los trabajos necesarios en los caminos rurales del Partido de Laprida, así como también los trabajos en la Planta Urbana y el servicio de aguas sanitarias.

----- El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAPRIDA, sanciona por UNANIMIDAD, en Sesión ORDINARIA de la fecha, la siguiente

ORDENANZA 2219/17

Artículo 1º: Ratifíquese los contratos de Leasing N° 10268/16, 10269/16, 10270/16, 10271/16 y 10308/16 suscripto entre la empresa Provincia Leasing SA y la Municipalidad de Laprida, que como anexo I, II, III, IV y V forman parte integrante de la presente.

Artículo 2º: Notifíquese al Departamento Ejecutivo.

Dada en la sala de Sesiones del Concejo Deliberante de Laprida, Provincia de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Abril de dos mil diecisiete.